



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **26 APR. 2004**

VISTO:

Las Notas N°s 033 y 153/04 interpuestas por el Sr. Jefe del Departamento de Alumnos y Estudios y el Sr. Secretario Académico, respectivamente ; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas solicitan autorización para transcribir el Acta Volante de examen proveniente de la Unidad Académica Caleta Olivia, en la cual consta que la alumna Marina Vanesa VERA aprobó la asignatura Introducción al Conocimiento Científico correspondiente a la carrera Psicopedagogía, manteniendo la fecha del examen;

QUE dicha documentación fue recepcionada por el Departamento de Alumnos y Estudios de la UARG el 10 de Marzo del año en curso;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasiona esta omisión, resulta necesario asentar los resultados de las evaluaciones en el Libro de Actas de Exámenes Finales correspondientes;

QUE lo actuado se encuadra en la propuesta de Cursado y Acreditación de asignaturas en sede diferentes a la Unidad Académica de Residencia (Resolución N° 168/01);

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UARG a realizar la transcripción del Acta Volante de Resultado de Exámenes Finales proveniente de la U.A.C.O., en la cual consta que la alumna Marina Vanesa VERA (D.N.I.N° 27.774.239) aprobó con SEIS (6) la asignatura Introducción al Conocimiento Científico de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía (045), en el Libro de Actas de Exámenes Finales correspondiente, manteniendo la fecha 20 de Diciembre de 2003.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que el Departamento de Alumnos y Estudios de esta Unidad Académica deberá adjuntar copia de la presente Disposición al Libro de Actas y Actas Volantes mencionados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publique. Tomen Conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mescada Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

176



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG